

Nombre del curso: Acto Jurídico

Código: 180283//A

Departamento académico: Facultad de Derecho

Semestre académico: 2023-l

Horario: lunes y miércoles de 9:30 a 11:20

Nombre del docente: Christian Chávez Verastegui Adjunto:

Kevin Alarcón

e-mail: cchavez@baxel.pe / c.chavez@@up.edu.pe / kalarcon@baxel.pe

I. Introducción

Este curso brindará al alumno conocimiento teórico y práctico sobre el negocio jurídico como institución fundamental del derecho civil patrimonial. Ello se hará mediante la explicación, análisis y debate de doctrina, jurisprudencia y de la regulación contenida en el Código Civil sobre esta materia.

II. Logro de aprendizaje final del curso

Al término del curso, el estudiante estará en capacidad de resolver casos complejos. Identificará el problema jurídico relevante y determinar si el negocio jurídico es válido (podrá identificar causales de nulidad o anulabilidad) y eficaz. Asimismo, aplicará adecuadamente las reglas básicas de interpretación de los negocios jurídicos.

III. Competencia

El curso permitirá a los alumnos desarrollar las siguientes competencias:

a. Generales

- Capacidad de autocrítica: fomentar el cuestionamiento y discusión de los temas enseñados en clase a través de la participación de cada alumno. Se buscará que todos los alumnos de la clase tengan la oportunidad de exponer su punto de vista.
- Visión Integral: De conseguirse la meta principal del curso (comprender cabalmente la noción de negocio jurídico), se dará un progreso fundamental en su formación académica, pues el alumno contará con la herramienta esencial de análisis y estudio de toda materia vinculada con la rama de Derecho Civil.

b. Específicas

- Identificar, analizar e interpretar las normas jurídicas en materia de negocio jurídico.
- Formular opiniones fundamentadas, elocuentes y persuasivas sobre la doctrina, legislación y jurisprudencia vinculada con esta materia.

• Diseñar estrategias legales en asuntos que versen sobre materias de negocio jurídico, a fin de llevar adelante transacciones y negocios jurídicos válidos y correctamente regulados, así como para asumir la defensa o el patrocinio de acciones legales en sede judicial y/o arbitral que versen sobre materias vinculadas a los negocios jurídicos.

IV. Contenidos

Unidad I: La autonomía privada, el hecho, el acto y el negocio jurídico

- 1. Introducción: Sistema económico, autonomía privada y negocio jurídico.
- 2. La autonomía privada como fuente de relaciones jurídicas.
- 3. Definición y análisis de los conceptos de hecho, acto y negocio jurídico.
- 4. Breve aproximación a los conceptos de validez y eficacia.

Unidad 2: Elementos y requisitos del negocio jurídico

- 1. Consideraciones generales. La clasificación clásica del Código Civil.
- 2. Elementos y requisitos del negocio jurídico.

Unidad 3: La manifestación y la declaración de la voluntad

- 1. La manifestación y la declaración de voluntad.
- 2. Declaración de voluntad expresa y tácita.
- 3. El silencio.
- 4. La declaración recepticia.
- 5. Otras clases de declaración de voluntad.

Unidad 4: El objeto y la causa del acto jurídico

- I. La noción de objeto del acto jurídico.
- 2. Posibilidad física y jurídica.
- 3. Determinación o determinabilidad.
- 4. La discusión sobre la "licitud" del objeto.
- 5. La causa del acto jurídico.
- 6. Licitud de la causa.

Unidad 5: Vicios de la voluntad

- I. El Error.
 - 1.1. Tipos de error: error vicio vs. error obstativo, error de cálculo, error en el motivo, error en la declaración, error en el objeto y sujeto, hechos no susceptibles de certeza.
 - 1.2. Requisitos para que el error sea relevante: esencialidad y cognoscibilidad.
- 2. El dolo.
 - 2.1. Concepto de dolo: El dolo incidental, intrascendente, determinante.
 - 2.2. El dolo de tercero.
 - 2.3. Reticencia y reserva mental.
 - 2.4. El dolo omisivo.
- 3. Violencia e Intimidación.
 - 3.1. ¿Cabría hablar de violencia o de amenaza incidental?

- 3.2. La Intimidación: la amenaza del ejercicio regular de un derecho y el temor reverencial. La intimidación política, el estado de peligro y el estado de necesidad.
- 4. Resarcimiento y anulabilidad.

Unidad 6: Elementos accidentales del acto jurídico

- I. Introducción.
- 2. La condición.
 - 2.1. La condición ilícita y la condición imposible.
 - 2.2. La condición meramente potestativa por parte del deudor.
 - 2.3. Régimen de pendencia de la condición. Actos conservatorios.
 - 2.4. Repetición de lo pagado.
 - 2.5. Cumplimiento de la condición. Realización irregular de la condición.
 - 2.6. Irretroactividad de la condición.
- 3. El término o plazo.
 - 3.1. Concepto y forma de cálculo.
 - 3.2. Actos conservatorios en los actos sometidos a término suspensivo y resolutorio.
 - 3.3. El beneficiario del término.
 - 3.4. Derecho de repetición de lo pagado por ignorancia.
 - 3.5. Pérdida del beneficio del término.
 - 3.6. Fijación judicial del término.
- 4. El cargo o modo.
 - 4.1. Antecedentes históricos.
 - 4.2. Naturaleza jurídica del modo.
 - 4.3. Los elementos del cargo o modo. Aspectos relevantes.

Unidad 7: Interpretación del negocio jurídico

- 1. El objeto de la interpretación y su definición.
- 2. Naturaleza de las normas sobre la interpretación del negocio jurídico.
- 3. La "voluntad expresada" y la "común intención de las partes".
- 4. Interpretación e integración.
- 5. El principio de la buena fe. Prohibición de comportamiento contradictorio.
- 6. Criterios de interpretación: sistemática, teleológica, contra proferentem, efectiva o efecto útil.
- 7. La doctrina de los Actos Propios.

Unidad 8: La representación

- 1. La relación jurídica de representación: el poder.
- 2. Efectos de la representación.
- 3. Diferencias de la representación con otras categorías afines.
 - 3.1. Con el mandato.
 - 3.2. Con la gestión de negocios.
 - 3.3. Con el nuncio o mensajero.
- 4. Representación directa vs. representación indirecta o interposición gestoría.
- 5. Tipos de representación.
 - 5.1. Representación legal o necesaria.
 - 5.1.1. Representación orgánica.
 - 5.1.2. Características de la representación legal o necesaria.
 - 5.2. La representación voluntaria.

- 6. Capacidad del representante y del representado.
- 7. Pluralidad de representantes: representación conjunta y sucesiva.
- 8. Exceso y falta de representación.
- 9. La ratificación.
- 10. Negocio consigo mismo.
- 11. Sustitución y delegación del poder.
- 12. La revocación.
- 13. La renuncia.

Unidad 9: Simulación del acto jurídico

- I. Introducción.
- 2. La simulación absoluta y la simulación relativa.
- 3. El negocio disimulado, real u oculto.
- 4. La situación del tercero frente al negocio disimulado, real u oculto.
- 5. Simulación, fraude a la ley y apariencia.
- 6. La responsabilidad civil de las partes derivada de la violación del acto simulado.
- 7. La simulación y la denominada acción pauliana (pretensión procesal de ineficacia).
- 8. Sobre el análisis que se debe efectuar para verificar si nos encontramos frente a un acto simulado.

Unidad 10: El fraude a los acreedores: la acción revocatoria o también denominada pauliana

- I. Introducción.
- 2. Requisitos y caracteres de la pretensión procesal de ineficacia.
- 3. Efectos de la acción pauliana o revocatoria.
- 4. Tipología de los actos materia de revocación.
- 5. La desaparición del elemento "fraude" y la ampliación del "daño" dentro de los presupuestos de la acción pauliana.
- 6. La acción revocatoria y la subrogatoria.
- 7. La acción revocatoria y la simulación.
- 8. La ineficacia de actos del deudor en concurso.

Unidad II: La invalidez del acto jurídico

- I. La invalidez y la ineficacia.
- 2. La inexistencia.
- 3. La nulidad: causales.
- 4. La anulabilidad: causales.
- 5. Efectos de la declaración de nulidad.
- 6. La nulidad parcial.
- 7. El disenso.
- 8. Convalidación, confirmación y conversión del acto.
- 9. La presuposición.

V. Estrategia Didáctica

El desarrollo de las sesiones de clase generalmente sigue la secuencia siguiente:

- Presentación del tema por ubicación dentro del curso.
- Recuperación de los conceptos previos de los alumnos respecto al tema.
- Inducción de conceptualizaciones.
- Refuerzo didáctico a cargo del profesor.
- Ejemplificación a través de casos.

VI. Actividades de Aprendizaje

- Participación en clase.
- Lectura constante de doctrina.
- Solución de casos.
- Elaboración y análisis de documentos legales y jurisprudenciales.

VII. Evaluación

Criterios de Evaluación:

- Dominio de conocimientos conceptuales.
- Aplicación de conocimientos en casos prácticos.
- Lógica en la argumentación.
- Adecuada redacción y ortografía.
- Participación en clase.

VIII. Asistencia a clase

La asistencia a clase no es obligatoria, pero se recomienda la asistencia a la totalidad de las sesiones.

IX. Procedimientos y Ponderación

TIPO DE EVALUACIÓN	PESO FINAL
Examen parcial	35%
Prácticas Calificadas	20%
Controles	10%
Examen final	35%

Examen parcial y examen final

- El examen parcial y el examen final consistirán en casos prácticos.
- El examen final no será cancelatorio.

Prácticas calificadas, controles y participación en clase.

- Se tomarán 4 prácticas calificadas (casos prácticos).

- Se tomarán controles sin previo aviso sobre las lecturas asignadas para cada semana. El número de controles podrá variar entre cuatro y seis.
- Se obtendrá un promedio tal como muestra el cuadro de Procedimientos y Ponderación.
- A la nota obtenida por prácticas calificadas podrá añadirse un máximo de 3 puntos adicionales por participación continua y asistencia a clase.

Los puntos adicionales son una decisión discrecional del profesor, por lo que no están sujetos a revisión ni reconsideración.

La participación en clase comprende: (i) respuestas a las preguntas, (ii) capacidad reflexiva, y (iii) solución de casos prácticos. Para ello, el alumno deberá asistir a la clase habiendo previamente leído y reflexionado sobre las lecturas asignadas para la clase y los casos a discutirse en la clase.

X. Bibliografía

- BALAREZO PONCE, René Martín. "Fraude al acreedor mediante el acto jurídico". En: LAZARTE ZABARBURÚ, Marina (Coord.). El Negocio Jurídico. Lima: M.J. Bustamante de la Fuente. 2014.
- 2. BELTRÁN PACHECO, Jorge Alberto. "Los Vicios de la Voluntad". En: En: LAZARTE ZABARBURÚ, Marina (Coord.). El Negocio Jurídico. Lima: M.J. Bustamante de la Fuente. 2014.
- 3. BULLARD GONZÁLEZ, Alfredo. La relación jurídico patrimonial Reales vs. Obligaciones. 2ª edición. Lima: Ara Editores. 2011.
- 4. BULLARD GONZÁLEZ, Alfredo. Derecho y Economía. 2ª edición. Lima: Palestra. 2006.
- 5. BULLARD GONZÁLEZ, Alfredo. Los fantasmas sí existen: la doctrina de los actos propios. En: Themis No.40. Lima. 2010.
- 6. DE LA PUENTE Y LAVALLE, Manuel. Estudios sobre el contrato privado. Cusco: Cultural Cuzco. 1983.
- 7. DE TRAZEGNIES GRANDA, Fernando. "La verdad construida. Algunas reflexiones heterodoxas sobre la Interpretación Legal". En: SOTO COAGUILA, Carlos Alberto (Director). Tratado de la Interpretación del Contrato en América Latina. Tomo III. Lima: Editorial Grijley. 2007.
- 8. DÍEZ- PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio. Sistema de Derecho Civil. 12a edición. Madrid: Tecnos. 2013.
- 9. ESPINOZA ESPINOZA, Juan. Acto jurídico negocial. Análisis doctrinario, legislativo y jurisprudencial. Lima: Gaceta Jurídica. 2007.
- 10. ACTUALIDAD JURÍDICA No. 196. Extractos de la jurisprudencia civil y registral: Simulación absoluta del acto jurídico.
- 11. GILES PONCE, Carlos. "Interpretación del acto jurídico". En: LAZARTE ZABARBURÚ, Marina (Coord.). El Negocio Jurídico. Lima: M.J. Bustamante de la Fuente. 2014.
- 12. LOHMANN LUCA DE TENA, Guillermo. El Negocio Jurídico. 2ª edición. Lima: Grijley. 1994.
- 13. MESSINEO, Francesco. *Manual de Derecho Civil y Comercial*. Tomo II. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América. 1979.
- 14. MORALES HERVIAS, Rómulo. Hechos y actos jurídicos. En: Foro Jurídico No.9. Lima. 2009.
- MORALES HERVIAS, Rómulo. Patologías y remedios del Contrato. Lima: Jurista Editores.
 2011.
- SILVA QUINTANA, Hugo. "Modalidades del Acto Jurídico". En: LAZARTE ZABARBURÚ, Marina (coord.). El Negocio Jurídico. Lima: M.J. Bustamante de la Fuente. 2014.
- 17. O'NEILL DE LA FUENTE, Cecilia. "El cielo de los conceptos jurídicos". En: Themis No. 51. Lima. 2005.
- 18. SORIA AGUILAR, Alfredo. "El Negocio Jurídico Simulado". En: LAZARTE ZABARBURÚ, Marina (coord.). El Negocio Jurídico. Lima: M.J. Bustamante de la Fuente. 2014.

- 19. TABOADA CÓRDOVA, Lizardo. Acto Jurídico, Negocio Jurídico y Contrato. 2ª edición. Lima: Grijley. 2013.
- 20. TABOADA CÓRDOVA, Lizardo. Nulidad del Acto Jurídico. 2ª edición. Lima: Grijley. 2002.
- 21. VARSI ROSPIGLIOSI, Enrique y TORRES MALDONADO, Marco Andrei. "El error de cálculo y error de cantidad en el Negocio Jurídico". En: *Diálogo con la Jurisprudencia No 200*.Lima. 2015.
- 22. ZUSMAN TINMAN, Shoschana. La causa como elemento esencial de los actos jurídicos y contratos.
- 23. ZUSMAN TINMAN, Shoschana. El error en el acto jurídico. En: Para Leer el Código Civil. Tomo II. Lima: Fondo Editorial PUCP. Lima. 1987.
- 24. ZUSMAN TINMAN, Shoschana. Teoría de la invalidez y la ineficacia. En: lus Et Veritas No.7. Lima. 1993.
- 25. ZUSMAN TINMAN, Shoschana. La buena fe contractual. En: Themis No. 51. Lima. 2005.

XI. Cronograma

A continuación, se muestra el cronograma que se seguirá durante el semestre. El cronograma es referencial y podrá sufrir variaciones dependiendo del desarrollo de las clases durante el semestre.

Si bien se indican las lecturas para cada unidad y clase, estas podrán variar. El alumno es responsable de revisar y preparar el material que se encuentre disponible en el blackboard antes de la clase.

Semana	Unidad	Fecha	Actividades	Lecturas
I	N.A	Lunes 20/03	Introducción al curso	N.A.
I	I y 2	Miércoles 22/03	Teoría	 G. Lohmann – El Negocio Jurídico (Capítulo I, II y III). Morales – Hechos y actos jurídicos. M. De la Puente – El Contrato Privado. A. Bullard – La relación jurídico patrimonial (Capítulo II y III). G. Alpa - El principio de autonomía o libertad contractual. Diez Picazo y Gullón – Sistema de derecho civil (24. Autonomía Privada).
2	I y 2	Lunes 27/03	Teoría	 L. Taboada – Nulidad del Acto Jurídico (Capítulo III). G. Lohmann – El Negocio Jurídico (Capítulo IV). J Espinoza Espinoza- Acto Jurídico Negocial (Capítulo III).

2	3	Miércoles 29/03	Teoría	 J. Espinoza Espinoza – Acto Jurídico Negocial (Capítulo II). F. Messineo – Manual de Derecho Civil y Mercantil (Elementos constitutivos del negocio). G. Lohmann – El Negocio Jurídico (Capítulo V).
3	3	Lunes 03/04	Clase Práctica	
3	4	Miércoles 05/04	Teoría	 G. Lohmann – El Negocio Jurídico (Capítulo IV - pp.74 a 98). S. Zusman – La causa como elemento esencial de los actos jurídicos y contratos. L. Taboada – Acto Jurídico, Negocio Jurídico y Contrato. F. Messineo – Manual de Derecho Civil y Comercial (La Causa del negocio y el negocio abstracto, los motivos del negocio).
4		Lunes 10/04		Práctica Calificada I
4	5	Miércoles 12/04	Teoría	 A. Bullard – Derecho y economía (Cuando la gente se equivoca). J. Espinoza Espinoza – Acto Jurídico Negocial (Capítulo IX) J. Beltrán – los vicios de la voluntad. S. Zusman – El error en el acto jurídico. G. Lohmann – El Negocio Jurídico (Capítulo XIII) Varsi y Torres – El error de cálculo.
5	5	Lunes 17/04	Teoría	 A. Bullard – Derecho y economía (Cuando la gente se equivoca). J. Espinoza Espinoza – Acto Jurídico Negocial (Capítulo IX) J. Beltrán – los vicios de la voluntad. S. Zusman – El error en el acto jurídico. G. Lohmann – El Negocio Jurídico (Capítulo XIII) Varsi y Torres – El error de cálculo.
5	5	Miércoles 19/04	Teoría	
6	5	Lunes 24/04	Clase Práctica	

6	6	Miércoles 26/04	Teoría	 J. Espinoza Espinoza – Acto Jurídico Negocial (Capítulo VI). Diez Picazo – Sistema de derecho civil (40. Condición, término y modo. H. Silva – Modalidades del Acto Jurídico. G. Lohmann - El Negocio Jurídico (Capítulo X).
7		Miércoles 03/05		Práctica Calificada 2
7		Semana del 8 al 13 de mayo		Examen Parcial
8	6	Lunes 15/05	ТуР	 J. Espinoza Espinoza – Acto Jurídico Negocial (Capítulo VI). Diez Picazo – Sistema de derecho civil (40. Condición, término y modo. H. Silva – Modalidades del Acto Jurídico. G. Lohmann - El Negocio Jurídico (Capítulo X).
9	I al 6	Miércoles 17/05	Clase Práctica	Revisión del Parcial
9	7	Lunes 22/05	Teoría	 C. Giles – Interpretación del acto jurídico. A. Bullard – De acuerdo en que no estamos de acuerdo. O'Neill – El cielo de los conceptos jurídicos. A. Bullard- Los fantasmas sí existen. F. de Trazegnies – La verdad construida.
10	7	Miércoles 24/05	Teoría / Clase Práctica	
10	8	Lunes 29/05	Teoría	 G. Lohmann - El Negocio Jurídico (Capítulo VIII). J. Espinoza Espinoza - Acto Jurídico Negocial (Capítulo IV).
П		Miércoles 31/05		Práctica Calificada 3
П	8 y 9	Lunes 05/06	Teoría	J. Espinoza Espinoza – Acto Jurídico Negocial (Capítulo VII).

12	8 y 9	Miércoles 07/06	Teoría	 Extractos de la jurisprudencia civil y registral – Simulación absoluta del acto jurídico. Soria – Negocio jurídico simulado. J. Espinoza Espinoza – Acto Jurídico Negocial (Capítulo VII) Extractos de la jurisprudencia civil y registral – Simulación absoluta del acto jurídico. A. Soria – Negocio jurídico simulado.
12	9	Lunes 12/06	Clase Práctica	
13	I al 9	Miércoles 14/06		Práctica Calificada 4
13	10	Lunes 19/06	Teoría	 G. Lohmann - El Negocio Jurídico (Capítulo XII) RM Balarezo - Fraude al acreedor mediante el acto jurídico.
14	10	Miércoles 21/06	Clase Práctica	
14	11	Lunes 26/06	Teoría	 G. Lohmann - El Negocio Jurídico (Capítulo XIV). S. Suzman - Teoría de la invalidez y la ineficacia. Bianca - Noción de Anulabilidad. R. Morales - Patologías y remedios del Contrato (Nulidad).
15	П	Miércoles 28/06	Clase Práctica	
15		Semana del 3 al 8 de Julio al 3 de julio		Examen Final
